

**Acta de Evaluación Técnica Proceso de Selección de Personal – Resolución N°
0121/2014 - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado – Secretaría de Relaciones
Internacionales e Integración**

En la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de Junio de 2014, siendo las 10.30 horas, se reúne el Comité de Selección del Proceso de Selección de Personal convocado por Resolución N° 0121/2014 del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, en la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración, Sede de Gobierno de la ciudad de Rosario, sita en calle Santa Fe 1950 2do. Piso Oficina 256, con el objeto de proceder a realizar la Evaluación Técnica del postulante admitido.

Los integrantes del Comité de Selección presentes, establecieron el criterio de evaluación, consistente en cinco preguntas relacionadas a los temas contenidos en el perfil y requeridos como conocimientos necesarios; cada pregunta tiene asignado de manera individual un puntaje máximo de veinte (20) puntos. La calificación de cada pregunta será determinada, de acuerdo a la mayor o menor certeza de la respuesta. La máxima puntuación total se obtiene si se contestan correctamente todas las preguntas, la misma es de cien (100) puntos, es decir cien por ciento (100%); recordando que la puntuación mínima que se puede obtener para pasar a la siguiente etapa, es de setenta (70) puntos, es decir setenta por ciento (70%).

En atención a lo expresado se procede tomar exámen a la postulante, otorgandose el tiempo suficiente para responder a las siguientes preguntas:

1. Explique brevemente la organización de la Región Centro y como se fiancia en la actualidad.
2. Qué prevé el Plan Estratégico Provincial en relación al área de Relaciones Internacionales. Responda en un idioma que no sea español.
3. Desarrolle brevemente las distintas formas del Cooperación Internacional.
4. Mencione tres organismos internacionales con los que la provincia puede generar proyectos de cooperación internacional. Describa dos temáticas priorizadas en la actualidad por este tipo de organismos.
5. Qué marcos legales e institucionales debe tener en cuenta a la hora de implementar un proyecto internacional.

Seguidamente se procede a la evaluación del examen de la aspirante Echen Romina Natalia, DNI N° 25.750.553 y se da lectura a cada una de las respuestas. Del análisis de las mismas, se decide asignar el puntaje final para la evaluación técnica, de **ochenta y cinco (85) puntos**.

Atento a haber superado el postulante el puntaje mínimo previsto para la evaluación técnica, se procede a convocar para la siguiente etapa de **Evaluación Psicotécnica**, fijándose la entrevista de diagnóstico para el día martes 08 de julio del corriente a las 11 hs., a llevarse a cabo en la Oficina de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración, sita en calle Santa Fe 1950, 2º. Piso, Of. 256, de la ciudad de Rosario.

No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando de conformidad el acta por todos los integrantes del Comité de Selección y Veedores presentes, para constancia en el lugar y fecha indicados.